**PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO, DE FECHA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Siendo las 10 horas con treinta y seis minutos del día miércoles seis de abril de dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto, Mtro. Pablo Loría Vázquez, Representante del Gobierno Municipal, Jorge Ernesto Fabila Flores, Representante de la Sociedad Civil en el Secretariado Técnico Municipal, Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, Lic. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, representante Suplente del Inaip Yucatán y Alejandra Gómez Basulto, Facilitadora del Secretariado Técnico Municipal, para efectos de celebrar la sesión extraordinaria del secretariado técnico municipal de gobierno abierto para la que fueron convocados con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 22 y 24 de los Lineamientos Generales de Trabajo de los Secretariados Técnicos Estatal y Municipal de Gobierno Abierto.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 12 fracción IV de los Lineamientos Generales de Trabajo, la C. Alejandra Gómez Basulto, Facilitadora del Secretariado Técnico Municipal, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, declarando legalmente constituida la sesión extraordinaria del secretariado técnico municipal e informó la existencia del quórum reglamentario.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, la Facilitadora, procedió a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, y realizó su lectura, en los siguientes términos:

**I.-** Lista de Asistencia y verificación del quórum necesario para sesionar.

**II.-** Declaración de estar legalmente instalado el secretariado técnico municipal, para la celebración de la sesión.

**III.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**IV.-** Asuntos a tratar:

1. Aprobación, en su caso, del instrumento de encuesta para conocer las problemáticas comunitarias;
2. Aprobación, en su caso, de las 15 comisarías en las que se aplicarían las encuestas presenciales; y
3. Aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se amplía el ejercicio municipal de gobierno abierto.

**V.-** Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente la Facilitadora, sometió a consideración de los representantes del secretariado técnico municipal el orden del día presentado, mismo que fue aprobado por todos los representantes.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico municipal, el orden del día presentado durante la sesión, en los términos antes transcritos.

Seguidamente, la Facilitadora puso en consideración el primer asunto en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del instrumento de encuesta para conocer las problemáticas comunitarias.

El Lic. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, representante Suplente del secretariado técnico municipal, procedió a proyectar el documento que se les está presentando al secretariado técnico municipal y que fue propuesto por la sociedad civil y se integra por 5 preguntas de selección que son para que las personas puedan seleccionar cuales son los problemas más urgentes que se tienen que atender en este primer ejercicio y dos preguntas abiertas respecto a este instrumento no se va a recabar ningún dato personal por tanto no es necesario el aviso de privacidad, el Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, comentó que el documento ya ha sido analizado anteriormente a detalle en una reunión de trabajo y estaría de acuerdo a someterlo a votación.

Seguidamente la Facilitadora sometió a consideración de los representantes del secretariado técnico municipal, la aprobación del instrumento de encuesta para conocer las problemáticas comunitarias.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico municipal, la aprobación del instrumento de encuesta para conocer las problemáticas comunitarias.

La Facilitadora sometió a consideración de los representantes del secretariado técnico municipal, el segundo asunto en cartera siendo éste la aprobación de las 15 comisarías en las que se aplicarían las encuestas presenciales.

El Lic. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, representante Suplente del secretariado técnico municipal, hizo el uso de la voz, comentando que respecto a las comisarías en las que se van a aplicar las encuestas que ya se aprobó serían: Dzununcán, Santa Cruz Palomeque, Tixcuytún, Tixcacal, Noc Ac, Tahdzibichén, San Ignacio Tesip, Oncán, Molas, Caucel, Cosgaya, Sierra Papacal, Komchén, Chablekal y Cholul, estas 15 comisarías fueron propuestas también por la sociedad civil, que ya se presentaron en una reunión de trabajo previa y son identificadas como las que tienen mayor rezago social con base a los indicadores del CONEVAL.

Seguidamente la Facilitadora sometió a consideración de los representantes del secretariado técnico municipal, la aprobación de las 15 comisarías en las que se aplicarían las encuestas presenciales.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico municipal, la aprobación de las 15 comisarías en las que se aplicarían las encuestas presenciales.

Seguidamente, la Facilitadora puso en consideración el tercer asunto en cartera, siendo éste la aprobación del acuerdo por el que se amplía el ejercicio municipal de gobierno abierto.

El Lic. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, representante Suplente del secretariado técnico municipal, hizo el uso de la voz, comentando que con base a lo platicado por los integrantes, la propuesta es que éste se amplíe hasta el 30 de abril del 2023 y que el punto de acuerdo con base a la aprobación se ordene la generación del proyecto de acuerdo que se revisaría en reuniones de trabajo posteriores.

Seguidamente la Facilitadora sometió a consideración de los representantes del secretariado técnico municipal, la aprobación del acuerdo por el que se amplía el ejercicio municipal de gobierno abierto.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico municipal, la aprobación del acuerdo por el que se amplía el ejercicio municipal de gobierno abierto.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión extraordinaria, se clausura siendo las 10 horas con 45 minutos del día miércoles 06 de abril de 2022 y se instruye a la persona facilitadora para que elabore el acta correspondiente.

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRO. PABLO LORÍA VÁZQUEZ****REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL** | **JORGE FABILA FLORES****REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL** |
| **DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN****COMISIONADO Y REPRESENTANTE DEL INAIP YUCATÁN****LIC. SERGIO ARSENIO VERMON GAMBOA****REPRESENTANTE SUPLENTE DEL INAIP YUCATÁN** | **ALEJANDRA GÓMEZ BASULTO****FACILITADORA DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL** |
|  |  |